



# CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO E IDENTIDAD

Aportes para la construcción de una mirada interdisciplinaria y científica

*Mendoza, 26 y 27 de septiembre de 2019*

## Libro de Resúmenes



## **AUTORIDADES**

Rector UNCuyo

*Ing. Agr. Daniel Pizzi*

Decano Facultad de Filosofía y Letras

*Dr. Adolfo O. Cueto*

Vice Decano

*Dr. Gustavo Zonana*

Secretaria de Extensión

*Dra. Fabiana Varela*

Directora de la Licenciatura en Turismo

*Dra. Sandra Pérez Stocco*

## Comité Académico

*Dr. Adolfo O. Cueto. (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo)*  
*Dra. Sandra Pérez Stocco. (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo)*  
*Arq. Marcelo Nardechia. (Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo-Dirección de Patrimonio de Mendoza)*  
*Arq. Carlos Maillet Aránguiz (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile)*  
*Lic. Marcelo Reynoso. (EMETUR-UNCuyo-Universidad Aconcagua-ISTEEC)*  
*Dr. Daniel Francisco Celis Sosa (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)*  
*Dra. María Yolanda de la Fuente Robles. (Consultora experta del Banco Mundial en Turismo y Accesibilidad).*  
*Arq. Mariano Alguacil (Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación. Director de Desarrollo Turístico)*  
*Lic. Mariana Juri (Dirección de Turismo. Municipalidad de Mendoza)*  
*Dr. Diego Navarro. (CONICET-UNSJ)*  
*Mgter. Fernando Oyarce Ortuya. (Universidad Autónoma de Chile, IE Habitat)*  
*Lic. Alejandra Brunet. (Universidad del Dominico Americano)*  
*Arq. Mgter. Cristian Rodríguez Domínguez. (Universidad Autónoma de Chile, IE Habitat)*

## Comité Organizador

*Dr. Adolfo O. Cueto,*  
*Dra. Sandra Pérez Stocco,*  
*Dra. Teresa A. Giamportone*  
*Dr. Elías D. Gil González*  
*Dra. Emilce Sosa*  
*Mgter Alberto J. Giménez*  
*Mgter M. Agustina Duprat*  
*Mgter. Martín Cavallaro.*  
*Prof. Esp. Carla A. Sacchi Lemos*  
*Lic. Juan P. Aguilar*  
*Lic. Lilia G. Casanova*  
*Lic. Germán E. Herrera*  
*Lic. Elena G. Landi*  
*Lic. Natalia Lucentini*  
*Lic. Eleonora M. Mamaní*  
*Lic. Viviana N. Méndez*  
*Prof. Adriana Pozzoli,*  
*Prof. A. Paolo Pucillo*  
*Lic. Sonia V. Wilde.*

# Libro de Resúmenes

## SESIÓN I

**Jueves 26 de septiembre**

**De 14.30 a 16 horas**

Comisión I:

## Economía y Gestión de las Políticas Públicas

Moderador: Fernando Oyarce

1. Oyarce Ortuya, Fernando; Palma Alvarado, Rodrigo: Gestión turística municipal: estudio comparativo entre comunas del sector Costero de la Araucanía.
2. Magnien, Mauricio Cristian: Configuración y desarrollo de centros turísticos emergentes.
3. Súa Pavón, M Belén: Índice de rentabilidad empresarial del sector hotelero de la provincia de Mendoza.
4. Romero, Agustina; Porto, Natalia: Tributos en el sector turístico. Un análisis comparativo entre Argentina y Brasil.

## PARQUES NACIONALES Y SITIOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN ARGENTINA: UN ANÁLISIS DEL IMPACTO SOBRE EL ARRIBO DE TURISTAS

Silvina Elías  
Marina Tortul  
Universidad Nacional del Sur  
vleonard@criba.edu.ar  
selias@uns.edu.ar

Desde el año 1972, la UNESCO incorpora en su lista de Patrimonio, áreas geográficas que por sus características culturales y/o naturales deben ser objeto de cuidado y preservación. Asimismo, en el año 2003, la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial marca un hito en la promoción de la diversidad cultural, ya que la comunidad internacional comienza a reconocer la necesidad de prestar apoyo a un nuevo tipo de manifestaciones y expresiones culturales. Así, la relación entre el turismo y la inscripción de un lugar como Patrimonio de la Humanidad se está convirtiendo en un aspecto más para analizar en la literatura de patrimonio y turismo cultural. Según la Administración de Parques Nacionales, Argentina cuenta con un sistema de 38 parques nacionales destinado a proteger el patrimonio natural y cultural del país que ocupa casi un 4 % del territorio (3,8 millones de hectáreas, cuidados por aproximadamente unos 200 guardaparques). Cuatro de estos parques son Sitio Patrimonio Mundial (SPM) cuyas nominaciones se han en dado diversos años: Parque Nacional Los Glaciares, en 1981; el Parque Nacional Iguazú, en 1984; el Parque Nacional Talampaya, en el año 2000 y el Parque Nacional Los Alerces, en el 2017. De esta manera, se jerarquizan los niveles de conservación de la biodiversidad y promueve un mayor número de visitantes en función de la trascendencia mundial de esta distinción.

En este contexto, el objetivo de este trabajo es analizar el impacto que tiene, en la llegada de turistas a los parques nacionales, la nominación de la UNESCO como SPM. Para ello se trabajará con información secundaria de la Dirección de Parques Nacionales intentando verificar si esta nominación ejerce un efecto positivo en las visitas a los parques nominados.